



**Proyecto REVIURE:  
experimentación agraria  
y reinserció social**

**Autores:**

José Moscardó Sáez  
Antoni Martorell Nicolau



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Agricultura i Pesca

# ÍNDICE

<b>1. Resumen</b>	<b>4</b>
<b>2. Antecedentes</b>	<b>6</b>
2.1. La importancia de la experimentación en el sector agroalimentario	6
2.2. La reinserción social y laboral de colectivos en situación especial	7
2.3. Formación ocupacional en el ámbito de la agricultura	8
<b>3. Objetivos del proyecto “REVIURE”</b>	<b>9</b>
<b>4. Metodología</b>	<b>10</b>
4.1. Convenio de colaboración entre los diferentes organismos participantes del proyecto	10
4.2. Planificación del proyecto	13
4.2.1. Líneas generales	13
4.2.2. Planificación de la experimentación agraria	14
4.2.3. Formación ocupacional i reisercion social y laboral	15
<b>5. Descripción de la finca experimental</b>	<b>16</b>
5.1. Ubicación	16
5.2. Superficie	16
5.3. Características agronómicas	16
5.4. Clima	17
<b>6. Actividades agrícolas realizadas</b>	<b>18</b>
6.1. Preparación terreno de cultivo	18
6.2. Plantación de árboles frutales	21
6.2.1. Marcado y colocación de estacas	22
6.2.2. Apertura de hoyos y plantación	23
6.2.3. Entutorado y formación de alcorques	24
6.2.4. Riego de arraigue	25
6.3. Instalación sistema de riego localizado	26
6.4. Cultivos hortícolas	30
6.5. Reforma aula-taller	32
<b>7. Memoria de experiencias agrícolas</b>	<b>34</b>
7.1. Experiencias con cultivos frutales	34
7.1.1. Conservación de variedades autóctonas de almendros y evaluación de características agronómicas y cualitativas	34
7.1.2. Conservación de variedades autóctonas de manzanos y evaluación de características agronómicas y cualitativas	36
7.1.3. Conservación de variedades autóctonas de cerezos y evaluación de características agronómicas y cualitativas	38
7.1.4. Conservación de variedades autóctonas de albaricoqueros y evaluación de características agronómicas y cualitativas	40
7.2. Experiencias en viña	42
7.2.1. Conservación de variedades autóctonas de vid para vinificación y evaluación de características agronómicas y cualidades enológicas	42
7.3. Experiencias con cultivos hortícolas	44
7.3.1. Evaluación de diferentes cultivares de melón galia al aire libre	44
7.3.2. Ensayos previos de diferentes variedades hortícolas autóctonas	46
<b>8. Evaluación del proyecto reviuire</b>	<b>47</b>
<b>Anexo I. Convenio de colaboración</b>	<b>48</b>

EDITA:  
Conselleria d'Agricultura i Pesca

IMPRIME: Gràfiques Rubines

Depósito legal: PM 1666-2007

## 1. RESUMEN

El proyecto REVIURE surge con el objetivo de aunar el trabajo y esfuerzo de diferentes organismos públicos para hacer factible la reinserción sociolaboral de internos de Centros Penitenciarios a través de la formación ocupacional en agricultura. Los contenidos teóricos y prácticos de dicha formación van dirigidos a que los internos, junto con profesionales de la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears, hagan realidad la ejecución de diferentes experiencias agrícolas que tendrán su debida repercusión en el panorama agroalimentario balear.

La Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears por una parte, el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, adscrito al Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por otra parte, y la Fundación de Ayuda a la Reinserción de las Islas Baleares, dependiente de la Conselleria d'Interior del Govern de les Illes Balears, firmaron el día 12 febrero de 2007 el convenio de colaboración que da cuerpo al proyecto REVIURE.

En esta primera fase del proyecto REVIURE, catorce internos del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca han asistido al curso de formación ocupacional "Productor de plantas hortícolas", recibiendo los contenidos teóricos necesarios para que, mediante la realización de la componente práctica, se haya puesto en funcionamiento una finca de experimentación agrícola en el mismo Centro Penitenciario. La finca experimental tiene el carácter de "Finca Colaboradora" de la Conselleria d'Agricultura i Pesca. Gracias al esfuerzo de todos se cuenta actualmente con una plantación de 160 frutales, un huerto de cultivos hortícolas y siete diferentes experiencias agrícolas basadas en la conservación de variedades hortícolas y frutales autóctonas de Baleares para analizar sus características agronómicas y cualitativas.

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1. La importancia de la experimentación en el sector agroalimentario

La experimentación es uno de los elementos básicos en los que descansa la agricultura moderna. Es necesario profundizar, día a día, en aspectos que permitan al agricultor optimizar sus cosechas, escoger las variedades más adecuadas, mejorar la defensa de las plantas contra plagas y enfermedades y, en resumen, contribuir a que el sector agroalimentario sea dinámico, rentable y con futuro.

El Instituto de Formación Agraria y Pesquera (IRFAP), organismo administrativo dependiente de la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears, tiene como finalidad contribuir a la modernización del sector agrario y alimentario para mejorar su competitividad a través de la experimentación, la formación, la investigación y la transferencia tecnológica.

En los últimos años el IRFAP viene desarrollando una intensa actividad de experimentación, tanto en las diferentes instalaciones de que dispone como en las Fincas Colaboradoras con las que cuenta. Parte de este fructífero trabajo va dirigido a conservar y conocer mejor las variedades hortícolas y frutales de las Islas Baleares.

### 2.2. La reinserción social y laboral de colectivos en situación especial

Uno de los objetivos básicos de nuestra sociedad es promover la reinserción social y laboral de todas aquellas personas que por diferentes motivos se encuentran en situación de especial necesidad, como es el caso del colectivo de personas internas en Centros Penitenciarios.

La formación de los internos de Centros Penitenciarios es una actividad altamente valorada, tanto por el colectivo de internos como por los profesionales que trabajan para facilitar su reinserción social y laboral. Por esta razón se creó el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, adscrito al Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.



La Fundación de Ayuda a la Reinserción de las Islas Baleares nace en 2005, al amparo de la Conselleria d'Interior, con la finalidad de facilitar la reinserción del colectivo anteriormente citado. Desde su origen viene desarrollando, entre otras muchas actividades, diferentes programas de formación ocupacional en los Centros Penitenciarios de Baleares, como auxiliar de biblioteca, pintor, informático o monitor deportivo.

### **2.3. Formación ocupacional en el ámbito de la agricultura**

La agricultura, la jardinería y, en general, las actividades relacionadas con el medio ambiente han demostrado, repetidas veces, que son una eficaz herramienta para cumplir con el importante objetivo de la reinserción social y laboral. Por esta razón nace el proyecto REVIURE, con la finalidad de unir la reinserción social y laboral con la formación y experimentación agraria.

Gracias a la formación en agricultura, la persona interna en Centros Penitenciarios aprende contenidos teóricos y prácticos que pueden dirigir su inserción laboral, a la vez que ejercita valores como el trabajo en equipo, el trabajo y esfuerzo al aire libre y el cuidado y respeto del medio ambiente.

Por otra parte, la realización de las prácticas agrícolas por parte de los internos, en el marco de la experimentación agraria, genera una especial motivación y compromiso con los objetivos de la experimentación, ya que los resultados del esfuerzo van dirigidos a mejorar el sector agroalimentario.

## **3. OBJETIVOS DEL PROYECTO "REVIURE"**

- Facilitar la reinserción social y laboral de personas internas en el Centro Penitenciario de Mallorca a través del desarrollo de programas de formación ocupacional.
- Realizar proyectos de experimentación agraria.
- Conservar algunas de las variedades autóctonas de cultivos frutales y hortícolas de las Islas Baleares y evaluar sus características agronómicas y cualitativas.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Convenio de colaboración entre los diferentes organismos participantes del proyecto

El desarrollo del proyecto REVIURE se fundamenta en el conjunto de las necesidades expuestas en el capítulo 2 y se basa en la estrecha colaboración por parte de diferentes organismos públicos que trabajan para dar solución a las mencionadas necesidades, aunando esfuerzos y objetivos:

- Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears.
- Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, adscrito al Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Fundación de Ayuda a la Inserción de las Islas Baleares. Conselleria d'Interior del Govern de les Illes Balears.

Con el propósito de fijar las bases para la realización de un programa de actuaciones experimentales agrícolas en el Centro Penitenciario de Palma de Mallorca, se firma el 12 de febrero de 2007, en Palma de Mallorca, el convenio entre las organizaciones anteriormente citadas.



Firma del convenio de colaboración (de izq. a dcha.) Sra. Margarita Moner Tugores, Sr. José María Rodríguez Barberá y Sra. Mercedes Gallizo Llamas

El citado convenio fue suscrito por:

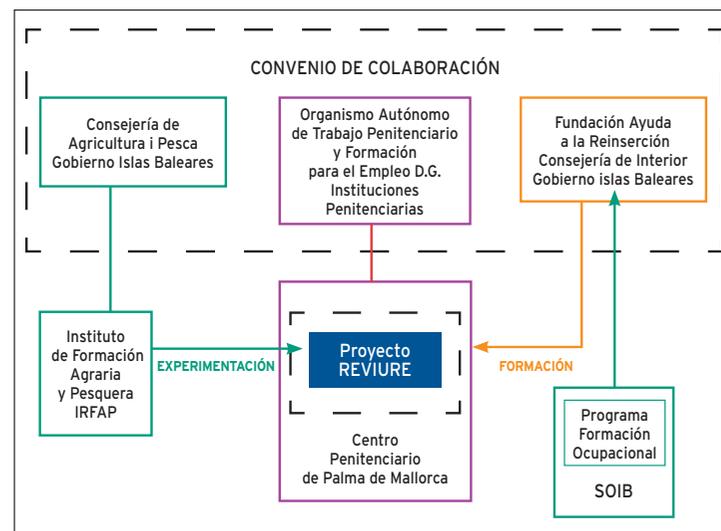
Por una parte, la Ilma. Sra. Mercedes Gallizo Llamas, Directora General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en su calidad de Presidenta del Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Por otra parte, la Hble. Sra. Margarita Moner Tugores, Consellera d'Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears.

Por otra, el Hble. Sr. José María Rodríguez Barberá, Conseller d'Interior del Govern de les Illes Balears, en su calidad de Presidente de la Fundación de Ayuda a la Inserción de las Islas Baleares.

En el Anexo I del presente Cuaderno de Divulgación se adjunta dicho convenio.

Figura 1. Organismo implicados en el proyecto

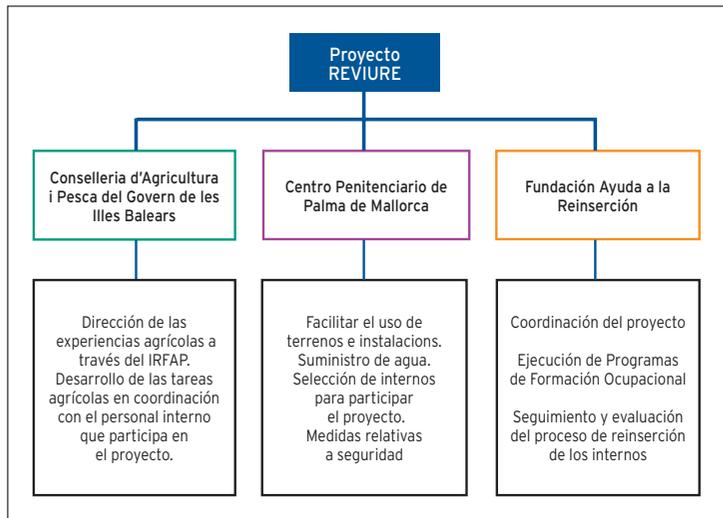


## 4.2. Planificación del proyecto

### 4.2.1. Líneas generales

Las actuaciones correspondientes a cada una de las partes implicadas en el proyecto están recogidas en el citado convenio de colaboración<sup>1</sup> y se resumen en la figura 2.

Figura 2. Planificación del proyecto



### 4.2.2. Planificación de la experimentación agraria

Corresponde al Instituto de Formación Agraria y Pesquera IRFAP el diseño de las experiencias agrícolas.

En el convenio de colaboración se recoge una primera propuesta<sup>2</sup> cuyas líneas principales son la conservación de variedades vegetales de Baleares y el estudio de sus características agronómicas y cualitativas.

<sup>1</sup> Ver Anexo I

<sup>2</sup> Ver Anexo I

En el capítulo 7 del presente Cuaderno de Divulgación se recogen el conjunto de experiencias agrícolas que se han puesto en funcionamiento en la “Finca Colaboradora” del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca.

### 4.2.3. Formación ocupacional y reinserción social y laboral

Corresponde a la Fundación de Ayuda a la Reinserción la realización de Programas de Formación Ocupacional.

El proyecto REVIURE da sus primeros pasos formativos y de reinserción con la puesta en marcha del curso de “Productor de plantas hortícolas”, dentro de las medidas alternativas FARIB y financiado por el SOIB<sup>3</sup>. Mediante el mencionado curso catorce internos del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca recibieron formación teórica en agricultura y realizaron las pertinentes prácticas para que los trabajos de experimentación agraria, recogidos en el capítulo 7 del presente Cuaderno de Divulgación, sean una realidad.

El curso, que se inició el 18/12/06 y finalizó el 02/05/07, con 380 horas de duración, fue impartido por el Ingeniero Técnico Agrícola José Moscardó Sáez. Los contenidos fundamentales del curso se enmarcan en el conjunto de módulos impartidos.

Módulo	Materia
1	Substratos
2	Abonado
3	Siembra y plantación
4	Riego
5	Fertirrigación
6	Control fitosanitario
7	Sistemas para la protección y forzado de cultivos
8	Técnicas de cultivo en semillero
9	Gestión básica
10	Prevención de riesgos laborales

<sup>3</sup> SOIB: Servicio de Ocupación de las Islas Baleares

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA FINCA EXPERIMENTAL

### 5.1. Ubicación

La finca de formación y experimentación agraria, “Finca Colaboradora” de la Conselleria d’Agricultura i Pesca, se ubica en el Centro Penitenciario de Palma de Mallorca, en la zona oeste del perímetro de extramuros.

Lat.: 39° 36' 3.78" N  
Long.: 2° 38' 46.38" E

### 5.2. Superficie

En la presente fase del proyecto se disponen de 1,25 ha para uso agrícola, ampliable a 3,00 ha, y una edificación destinada a aula-taller de 170 m<sup>2</sup> rodeados de 7.000 m<sup>2</sup> de terreno.

### 5.3. Características agronómicas

Suelo franco, escasa materia orgánica, con pH 8,1 y conductividad eléctrica 0,16 ms/cm. Apto para cultivos hortícolas, extensivos y frutales.

La finca experimental ha tenido históricamente un uso agrícola. Almendros, algarrobos y olivos en secano combinados con pastos y forrajes y ganadería ovina.

La construcción del Centro Penitenciario de Palma, puesto en servicio en 1999, supuso un notable impacto en el suelo agrícola, debido a la acumulación de escombros y la compactación de terreno.

### 5.4. Clima

El clima de la zona es típicamente mediterráneo, con una temperatura media de 17°C, veranos secos y calurosos e inviernos ligeramente fríos. La proximidad del mar influye de manera importante. La pluviometría oscila entre los 400 mm y los 450 mm anuales, con una irradiación solar que supera las 2.800 horas al año.

## 6. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS REALIZADAS

El conjunto de las actividades que se detallan en el presente capítulo han sido realizadas por los internos del Centro Penitenciario de Palma que participaron en el curso de formación ocupacional “Productor de plantas hortícolas<sup>4</sup>”, con el apoyo y dirección de los profesionales del IRFAP.

El objeto de las prácticas es consolidar la finca experimental agrícola del Centro Penitenciario y hacer realidad los diferentes proyectos de experimentación.

### 6.1. Preparación del terreno de cultivo

El terreno destinado al cultivo se encontraba en estado de abandono. Pese a ser un área históricamente dedicada al cultivo de secano, los trabajos de construcción del Centro Penitenciario favorecieron la acumulación de escombros y la compactación del terreno. Fue necesario realizar trabajos de desbroce mecánico y repetidos pases de subsolador, además de retirar escombros.



*Desbroce del terreno*

<sup>4</sup> Ver Apartado 4.2.3



En las siguientes imágenes se puede apreciar el efecto de los trabajos de preparación del terreno de cultivo.

## 6.2. Plantación de árboles frutales

A lo largo de la primavera de 2007 se han plantado 160 pies (porta injerto) de frutales para que, posteriormente, sean injertados con variedades locales y tradicionales de las Islas Baleares.

El objetivo es la conservación de estas variedades y el estudio de las características agronómicas y cualitativas.

A continuación se detallan los pasos realizados para la plantación de los portainjerto.

	<b>Especie</b>	<b>Portainjerto</b>	<b>Marco</b>	<b>Nº</b>	<b>Área m<sup>2</sup></b>
1	Almendro	Garrigues borde	7mx6m	60	2.520m <sup>2</sup>
2	Cerezo	Franco	7mx6m	30	1.260m <sup>2</sup>
3	Albaricoque	Franco	7mx6m	30	1.260m <sup>2</sup>
4	Manzano	Franco	5mx5m	40	1.000m <sup>2</sup>
				<b>160</b>	<b>6.040m<sup>2</sup></b>

### 6.2.1. Medición, marcado y colocación de estacas

Se realizó la medición del terreno de cultivo, marcando la ubicación de cada árbol conforme a los marcos de plantación de cada especie.

Se coloca una estaca-tutor para dirigir el crecimiento del futuro árbol.



Marcado del terreno y colocación de estacas

### 6.2.2. Apertura de hoyos y plantación

Una vez colocadas las estacas-tutores se abrieron los hoyos (0,40 m x 0,4 m x 0,40 m) para la plantación de los árboles.



Apertura de hoyos

### 6.2.3. Entutorado y formación de alcorques

El entutorado de los árboles tiene por objeto dirigir su crecimiento.

Los árboles se protegen mediante una barrera plástica para evitar que las plantas sean dañadas por roedores, limacos y otras plagas.

El alcorque realizado alrededor de la planta facilitará las labores de riego.



### 6.2.4. Riego de arraigue

Inmediatamente después de la plantación es necesario aportar riegos de arraigue a las plantas.

Al no disponer en ese momento de un sistema de riego localizado, fue necesario regar con manguera conectada directamente a la bomba de riego.



*Riesgos de arraige*

### 6.3. Instalación del sistema de riego localizado

En la finca experimental se realizó una perforación para instalar una bomba de extracción sumergida. La bomba trabaja a un rendimiento óptimo extrayendo 8m<sup>3</sup> de agua por hora.

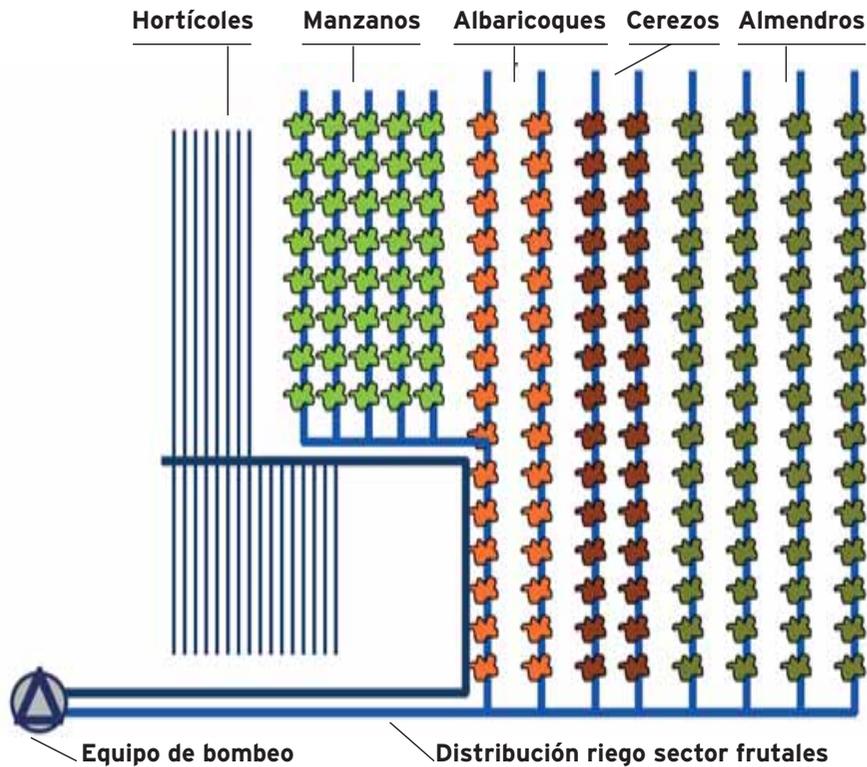
En esta primera fase del proyecto, el sistema de riego instalado es de carácter provisional. Posteriormente, se instalarán un depósito de almacenamiento de agua, una bomba de distribución, un sistema de filtrado, electroválvulas, un programador y otros elementos necesarios.



*Bomba de extracción de agua subterránea y caseta con los controles eléctricos.*

Las principales conducciones de riego fueron enterradas para mayor comodidad del trabajo en la finca experimental.

A continuación se presenta el croquis del sistema de riego instalado.



En la parcela de árboles frutales se extendieron líneas de gotero autocompensante de 16 mm de diámetro, 4 l/h de caudal y 1 m de separación entre goteros.



*Detalle del sistema de riego por gotero en frutales*

El riego en la zona de cultivos hortícolas se realizó con goteros de 17 mm de diámetro, 3,5 l/h de caudal y 0,30 m de separación entre los goteros.



Goteros en zona de cultivos hortícolas

## 6. 4. Cultivos hortícolas

Se destina una zona concreta para el cultivo de especies hortícolas. El propósito es realizar una serie de estudios previos para diseñar diferentes experiencias agrarias.

	<b>Especie</b>	<b>Nº</b>
1	Tomate	150
2	Berenjena	50
3	Lechuga	150
4	Calabacín	12
5	Calabaza	12
4	Melón	40
		<b>160</b>

Se realiza una siembra intercalada con melón en la zona de frutales, sembrándose un total de 665 plantas de melones de diferentes cultivares de la variedad “galia”, que forman parte de la experiencia comparativa que se detalla en el Capítulo 7 de la presente memoria



Siembra de cultivos hortícolas

## 6.5. Reforma del aula-taller

Para poder hacer uso del aula-taller fue necesario realizar pequeñas reparaciones, tanto en el interior como en la fachada.



Arreglando la fachada del aula-taller



Pintando la fachada del aula-taller

Tal y como se observa en la foto anterior, los alrededores del aula-taller se limpiaron y desbrozaron para un futuro ajardinamiento.

## 7. MEMORIA DE EXPERIENCIAS AGRÍCOLAS

### 7.1. Experiencias con cultivos frutales

#### 7.1.1. Conservación de variedades autóctonas de almendros y evaluación de características agronómicas y cualitativas

##### Objetivo

El objetivo de la experiencia es la conservación de variedades de almendros autóctonos de las Islas Baleares y profundizar en el conocimiento de sus características.

Se injertarán variedades coincidentes en floración con la variedad *Marcota* y *Vivot* para saber cuál es polinizadora de la raza *Vivot* y su compatibilidad.

##### Materiales y métodos

En la primavera del año 2007 se plantaron 60 pies de almendro Garrigues borde, con marco de plantación 6 m x 7 m, para su posterior injertado con las variedades que se detallan a continuación.

Tabla 1. Variedades de Almendro

Bertina	Perexine	Blanquerna
Bord Sta Maria	Pons	Guara
Canaleta	Pou Felanitx	Cristomorto
D. Largueta	Sicilià	Ferraduel
Desmai Victòria	Verdereta	Ferragnes
Fita	Vivot	Mas Bovera
Guarim	Jordi	Glorieta
Menut	Marcona	Antoñeta



Almendra. Variedad Desmai Victòria



Almendra. Variedad Vivot

### 7.1.2. Conservación de variedades autóctonas de manzanos y evaluación de características agronómicas y cualitativas

#### Objetivo

Agrupar en una misma finca experimental el conjunto de variedades autóctonas de manzanos que se encuentran repartidas en diferentes fincas colaboradoras.

Evaluar las posibilidades comerciales de dichas variedades.

#### Materiales y métodos

Sobre 40 patrones francos vigorosos plantados en la primavera de 2007, con marco de plantación 5 m x 5 m, se injertarán las variedades que se detallan a continuación.

Tabla 1. Variedades de Manzano

Bauçana	Den xec	Idel (ideal)
Bojesusa	Dolça de nadal	Jardí den perelló
Bon jesus vermella	Dolça grossa	Marinera
Camp de sa mar	Dolça plana	Mooro de llebre
Capoll llarg	Dolça retxada	Mora
Ciriala	Dolça tardana	Mostatxa
Cor gelat	Dolça vermella	Nesples
D'alcara	Fadrineta	Niala
Del ciri	Fadrineta d'estiu	Niella
Den kane	Font santa	Rave
Rosa	Fugasa	Reneta
Sant joan	Valenciana	Roja binifarda I
Santa catalina	Vicari	Xiconi
Xama		



Manzana. Variedad Bauçana



Poma. Variedad del Ciri

### 7.1.3. Conservación de variedades autóctonas de cerezos y evaluación de características agronómicas y cualitativas

#### Objetivo

Agrupar en una misma finca experimental el conjunto de variedades de cerezos autóctonos de Mallorca que tengan como características la autofertilidad y bajas necesidades de horas frío.

#### Materiales y métodos

Se plantaron, en primavera de 2007, 30 pies franco con marco de plantación 7 m x 6 m. Sobre estos patrones se injertarán las variedades siguientes.

Tabla 1. Variedades de cerezo

Blanques de capellà	De lluc
Comosa	De moratí
Cor de colom	De sarronet
De gra	Llosetina
Tenalles	



Cerezo en flor

### 7.1.4. Conservación de variedades autóctonas de albaricoqueros y evaluación de características agronómicas y cualitativas

#### Objetivos

Agrupar en una misma finca experimental el conjunto de variedades de albaricoqueros autóctonos de Mallorca.

Reproducción de una primera selección de clones de albaricoqueros de hueso dulce *Cara roja*.

#### Materiales y métodos

Sobre 30 patrones francos plantados en primavera de 2007, con marco de plantación 6 m x 7 m, se injertarán las siguientes variedades.

Tabla 1. Variedades de albaricoquero

Domàs blanc	Inquero	Molinet
Moscatell	Bord capona	Taronjal



Albaricoque. Variedad bord capons

## 7.2. Experiencias en viña

### 7.2.1. Conservación de variedades autóctonas de vid para vinificación y evaluación de características agronómicas y cualidades enológicas

#### Objetivos

Agrupar en una finca las variedades autóctonas de vid para vinificación.  
 Analizar las características agronómicas y cualidades enológicas de las variedades autóctonas seleccionadas.

#### Materiales y métodos

Plantación de 500 cepas de vid, con marco de plantación 1,5 m x 3 m, de las variedades que se detallan a continuación .

**Tabla 1.** Variedades de viña

Sabater	Batista	Vinater blanc
Juanillo	Giró blanc	Giró negre
Gorgollasa		



*Viña. Variedad Giró negre*

## 7.3. Experiencias con cultivos hortícolas

### 7.3.1. Ensayos previos de diferentes variedades hortícolas autóctonas

#### Objetivos

Analizar las diferentes características de variedades autóctonas de solanáceas, brasicas y cucurbitáceas para el posterior diseño de experiencias.

#### Materiales y métodos

A lo largo del mes de mayo de 2007, se sembraron diferentes variedades autóctonas de cultivos hortícolas.

**Tabla 1.** Variedades hortícolas

Tomate	Ramallet Banyalbufar Valldemossa Cor de bou
Berenjena	Mallorquina
Melón	Eriçó



*Melón variedad Galia*

## 8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO REVIURE

El proyecto “REVIURE” ha demostrado, en esta primera fase de ejecución, que la formación ocupacional de internos de Centros Penitenciarios en el ámbito de la agricultura tiene una excelente acogida por parte de los usuarios y una elevada valoración por parte del colectivo de profesionales responsables de su reinserción social y laboral.

La experiencia y dedicación de los profesionales de la Conselleria d’Agricultura i Pesca ha sido clave en el éxito del proyecto. Por otra parte, las experiencias agrícolas iniciadas tendrán una positiva repercusión en el sector agrario balear.

## ANEXO I

***Addenda al acuerdo marco de colaboración suscrito entre la dirección general de instituciones penitenciarias y la fundación de ayuda a la reinserción de las Islas Baleares.***

**Convenio entre la dirección general de instituciones penitenciarias, la Conselleria d’Agricultura i Pesca y la Fundación de Ayuda a la reinserción de las Islas Baleares, para la realización de un programa de actuaciones experimentales agrícolas en el centro penitenciario de Mallorca.**

*En Palma de Mallorca, a 12 de febrero de 2007.*

### REUNIDOS

Por una parte, la Ilma. Sra. Mercedes Gallizo Llamas, Directora General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en su calidad de Presidenta del Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, de acuerdo con lo previsto en el art. 5.2 del Real Decreto 868/2005, de 15 de julio, con domicilio a efectos de notificaciones de este convenio en Palma, carretera de Soller km 1, (07004)

Por otra, la Hble. Sra. Margarita Moner Tugores, Consellera d’Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears, en virtud de su nombramiento mediante Decreto 22/2003, de 13 de octubre del Presidente de las Islas Baleares, por lo que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el art. 11.C y 80.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la CAIB, con domicilio a efectos de este convenio en la calle Eusebio Estada nº 145 de Palma (07009) y NIF S-0711001H.

Por otra, el Hble. Sr. José María Rodríguez Barberá, Conseller d’Interior del Govern de les Illes Balears, en su calidad de Presidente de la Fundación de Ayuda a la Reinserción, en virtud del art. 18 de los Estatutos Fundacionales, aprobados mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 15 de octubre de 2004, con domicilio a efectos de este convenio en la calle Francisco Salvá s/n de Marratxí, (07009) y NIF G-57319154.

## EXPONEN

**Primero.-** Que uno de los objetivos básicos de nuestra sociedad es promover, a través de la Administración Pública y sus entidades colaboradoras, la reinserción social y laboral de todas aquellas personas que por un motivo u otro se encuentren en situación de necesidad especial, como es en este caso el colectivo de personas internas en el Centro Penitenciario de Mallorca que están cumpliendo condenas.

**Segundo.-** Que una de las actividades a través de las cuales se promueve de forma eficaz esta reinserción es a través de actuaciones y módulos educativos y formadores de jardinería, mantenimiento de especies vegetales y experimentación agraria, dado que la persona interna ejercita no sólo la transferencia práctica de los contenidos educativos sino que también ejercita los valores de trabajo en equipo, trabajo y esfuerzo físico al aire libre, cuidado del medio ambiente y experimentación agraria en sí misma.

**Tercero.-** Que uno de los objetivos propios de la Conselleria d'Agricultura i Pesca es la experimentación agraria mediante experiencias y actividades en las denominadas "Fincas Colaboradoras" actividad que se realiza a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (en adelante IRFAP), unidad administrativa sin personalidad jurídica adscrita a la Direcció General d'Agricultura.

**Cuarto.-** Que la experimentación agraria en "finca colaboradora" pretende la mejora de los cultivos y plantaciones de nuestra producción vegetal a través de aplicaciones de innovación tecnológica con variedades vegetales propias de la isla y también foráneas, buscando de este modo mejorar los procesos de cultivo que permitan posteriormente a los agricultores una mejora de las producciones y una mejora de la lucha contra las plagas.

**Quinto.-** Que la Fundación de Ayuda a la Reinserción de las Islas Baleares, dentro del acuerdo marco de colaboración con Instituciones Penitenciarias, tiene homologado el Centro de formación ocupacional nº 26.677 dirigido a mejorar la formación de los internos del Centro Penitenciario de Mallorca, por lo que se confiere de interés común compartir actividades

formativas, profesionalizando la variedad de módulos y actividades que permitan a las personas internas ampliar los conocimientos y experiencias que posibiliten una mejor reinserción posterior en la sociedad que los acogerá después del cumplimiento de las condenas.

En consecuencia, las partes acuerdan otorgar la presente addenda al acuerdo marco de colaboración que tiene suscrito la Fundación e Instituciones Penitenciarias desde el día 3 de agosto de 2005 de conformidad con las siguientes

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- Objeto.

El objeto del presente convenio es establecer las condiciones generales de colaboración entre la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears, la Fundación de Ayuda a la Reinserción y el Centro Penitenciario de Mallorca, para la realización de un programa de actividades experimentales agrícolas en los terrenos que se disponen en el recinto.

### SEGUNDA.- Actuaciones.

#### A. Actuaciones a cargo de la Conselleria d'Agricultura i Pesca.

1. Aportar los medios materiales y la maquinaria necesaria para la preparación de los terrenos y su acondicionamiento para que sea zona apta para el cultivo.
2. Determinar las variedades vegetales objeto de la experimentación. El programa es el que figura como anexo 1 de este acuerdo. El director del IRFAP, que actuará como director técnico de la experiencia, podrá modificar el programa de acuerdo a las necesidades, previo acuerdo de las partes.
3. Siembra y plantación de las variedades vegetales objeto de la experimentación, así como su mantenimiento en colaboración con el personal interno que participará en el proyecto.
4. Seguimiento y evaluación técnica de las experiencias a través del IRFAP anualmente, cuando finalice el año agrícola el director del IRFAP y la fundación elevarán una memoria de las actuaciones a todas las partes firmantes del acuerdo.

## B. Actuaciones a cargo de la Fundación.

La fundación es el órgano de coordinación del proyecto debiendo responder de la actividad ante las partes firmantes de la presente, basándose en los siguientes criterios.

1. Ejercerá las acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación del proceso de reinserción del personal interno, que participará en la actividad promoviendo todas cuantas acciones sean necesarias para tal fin.
2. Participará en el procedimiento administrativo de convocatoria de ayudas en materia de experimentación agraria en fincas colaboradoras que tramita anualmente el Fondo de Garantía Agraria de las Islas Baleares (FOGAIBA), entidad de derecho público adscrita a la Conselleria d'Agricultura i Pesca.
3. Realizará la evaluación y el seguimiento sistemático de la actividad.
4. Posibilitará con medios propios o ajenos el desarrollo y mejora de la actividad.

## C. Actuaciones a cargo del Centro Penitenciario.

1. Facilitará el uso del terreno donde se desarrollará la actividad.
2. Gestionará mediante las autorizaciones necesarias la participación de los internos.
3. Garantizará, para un adecuado desarrollo de la actividad, el suministro de agua, un almacén en donde se depositen las herramientas y los permisos de acceso al personal que realizará la formación, evaluación y seguimiento.
4. Seleccionará, dentro de los parámetros necesarios, a los internos más adecuados para participar en este proyecto.
5. Articulará el protocolo de movilidad dentro del recinto para todos los participantes en el proyecto, con la finalidad de facilitar al máximo los accesos y aportaciones de materiales y enseres necesarios, ello sin perjuicio del cumplimiento de las medidas de seguridad que afectan a todas las partes al tratarse de un recinto de alta seguridad.

## TERCERA. Financiación.

Todos los materiales de carácter ordinario y habitual necesarios para el desarrollo de la actividad experimental serán aportados por la Conselleria d'Agricultura i Pesca. En caso de gastos excepcionales la Comisión de seguimiento deberá determinar la forma de financiación.

La Fundación de Ayuda a la Reinserción se compromete a aportar a la experiencia el importe íntegro obtenido de la convocatoria de ayudas tramitadas por el FOGAIBA así como a impartir todos los cursos del plan FIP que se le otorguen para aplicación a la actividad.

La Fundación, asimismo, incorporará al proyecto todas aquellas iniciativas que le sean asignadas dentro de la especialidad.

## CUARTA. Control y seguimiento.

Para la correcta interpretación, ejecución y desarrollo de las actuaciones previstas en este acuerdo, se constituye una comisión mixta de seguimiento con los siguientes miembros, o personas en quienes deleguen:

### 1. Composición.

- El Director General d'Agricultura.
- El Director General d'Interior.
- La Directora Gerente de la Fundación de Ayuda a la Reinserción.
- El Director del Centro Penitenciario de Mallorca.
- El Administrador del Centro Penitenciario de Mallorca.
- El Director del IRFAP.

### 2. Funciones.

La comisión mixta de seguimiento tendrá las funciones siguientes:

1. Controlar y verificar la ejecución del convenio.
2. Resolver las dudas de interpretación que puedan surgir durante la vigencia del mismo.

3. Proponer los cambios necesarios para el normal desarrollo de la actividad.
4. Preparar los planes de divulgación, memorias e información necesarios para el desarrollo de la actividad.

### 3. Reuniones.

La Comisión de seguimiento se reunirá de forma ordinaria como mínimo dos veces al año, una en el mes de noviembre y otra en el mes de junio, aunque de forma extraordinaria se reunirá siempre que se considere necesario, a requerimiento de cualquiera de las partes.

#### QUINTA. Duración y vigencia de este acuerdo.

Este acuerdo tendrá efectos desde la firma del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2008, y se prorrogará automáticamente por periodo de dos años si en el momento de la finalización de un determinado periodo no existe denuncia expresa de las partes. El plazo de la denuncia se cifra en el mes de diciembre en que finalice el convenio correspondiente.

El presente convenio finalizará por comunicación expresa de cualquiera de las partes en cualquier momento. En caso de incumplimiento de las cláusulas expuestas supondrá la finalización automática del convenio sin que se estipule ningún derecho a indemnización a favor de parte alguna.

Y en prueba de conformidad firman este convenio de colaboración por triplicado en el lugar y fecha señalada en el encabezamiento.

**Margalida Moner Tugores**  
Consellera d'Agricultura  
i Pesca

**Mercedes Gallizo Llamas**  
Presidenta del Organismo  
Autónomo de Trabajo  
Penitenciario y Formación  
para el Empleo

**José M<sup>a</sup> Rodríguez Barberá**  
Presidente de la  
Fundación de Ayuda  
a la Reinserción  
de las Islas Baleares

## ANEXO AL CONVENIO

### Propuesta de experiencias agrícolas en el recinto penitenciario.

El recinto donde se piensa hincar las experiencias está situado alrededor del edificio en su parte posterior, comprendido entre el camino de acceso a la caseta de obra y enfrente de la entrada de mercancías.

La plantación de inicio estará compuesta por 8 filas de viña, 4 de manzanos, 2 de cerezos, 2 de albaricoques y 4 de almendros.

Los manzanos se plantarán patroneados a pie franco (vigorosos) para injertar la colección de variedades autóctonas, que actualmente está repartida entre el campo de la Conselleria, la Granja y una finca colaboradora.

La experiencia servirá para evaluar las características agronómicas y cualitativas de los frutos de variedades autóctonas y aquellas que tengan posibilidad de una salida comercial.

La experiencia de los cerezos consistirá en recoger cerezos autóctonos de Mallorca en un mismo campo, que tienen como característica principal la auto-fertilidad y necesidad de pocas horas de frío invernal.

La experiencia con albaricoqueros, consistirá en reproducir una primera selección de clones de albaricoque de hueso dulce -cara roja- y las demás variedades autóctonas repartidas por toda la isla (Bord capona, Taronjal, Moscatelles y Lluentos).

La experiencia con almendros consistirá en injertar las variedades coincidentes en floración con la especie Marcota y Vivot, que actualmente está en el campo de Sa Canova, para saber cuál es polinizadora de la raza Vivot y su compatibilidad.

A continuación de los frutales se dejará un recinto, que está situado entre el pozo recientemente abierto y un antiguo "safareig", en donde se prevé realizar las experiencias hortícolas, aprovechando el curso iniciado por la

Fundación dentro del Plan FIP y para el cual se ya ha iniciado la formación teórica.

Como experiencia hortícola se estudiarán los daños en patateras y sus diferentes estados fenológicos.

Se seleccionarán las diferentes variedades autóctonas en la variedad de tomates “ramellet” y la consiguiente evaluación de sus características agronómicas.

De las diferentes variedades autóctonas de melón, berenjena, pimiento, tomate, col y otras hortalizas, se harán los diferentes ensayos previos a la inclusión como variedad.